

INTENDENCIA
de Rentas de la Provincia
DE MURCIA.

13

13



Hacienda de esta Provincia
a por el R. M. p. el estable
amiento de los derechos de ^{don muriel, au-}
^{to, y gremio al}
Puertas en esta Provin
cia y Pueblo que Mayor guberanativa
en el R. Decreto de 18 ^{Junio y}
se debiere del año prop. de Copia de
esta orden, segun ^{ciudad en esta villa}
R. Orden de Real en su ^{contado de q}
oficio comunica a ^{particular}
esta Provin. por la dia ^{y nombran al}
cecion Real, y se acuerda lo que, D.
con los Jefes de R. o P. en intelligen-
Hacienda de esta Capp. ^{en las puertas}
he dispuesto lo concerniente a cada una

C Negares ~~Nudaz~~ ~~Urgaster~~
Aranano San? ~~Ocaña~~ ~~33~~

A.F. Marin
Gymnasio

Fui presente.

Silviano Gaita Meloares,

La R. Junta superior guberanativa de Medina